	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E **APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-077** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 2025-06-09**

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
JOSE ANTONIO ROMERO VILLARREAL			
	CON CC: Nº	79,538,339	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 3376 2025	**FECHA INICIO CONTRATO**	02/01/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31,369,056	**No. HORAS EJECUTADAS**	42
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 51,066,124	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 1,231,902
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO PRORROGAS	7 MESES 29 DIAS		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	GSP PSPIC - COMUNITARIO SA2 SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30		

ITEM	**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO** **(Deben ser coherentes con las actividades específicas realizadas durante el mes)**
1	1. OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se redactó el informe de pre-auditoría del entorno correspondiente al mes de septiembre. * Se realizó un ejercicio de pre-auditoria donde se evidencia la ejecución de las labores en el transcurso del mes, con calidad y oportunidad, conforme a los lineamientos de los grupos que componen el producto 43 Jornadas Más Bienestar, Rumbea con Bienestar para septiembre. * Se realizó seguimiento a estrategias que conforman el Entorno Cuidador Comunitario: producto 43 Jornadas Más Bienestar, Rumbea con Bienestar. * Se envío a la Secretaría de Salud el ajuste al Plan de Acción para el producto 43 Jornadas Más Bienestar, Rumbea con Bienestar para el period o del 24 de julio al 31 de agosto. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Informe de preauditoria del entorno en los apartes de Jornadas Más Bienestar: Rumbea con Bienestar para agosto. * Acta de Preauditoria para Jornadas Más Bienestar: Rumbea con Bienestar . * Formatos de seguimiento en campo de los ejercicios de seguimiento en terreno para agosto. * Correo con el envío del Plan de Acción del 24 de JUL al 31 de AGO.
2	1. OBLIGACIÓN: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se presentó el cronograma proyectado para agosto correspondiente al producto 43 Jornadas Más Bienestar, Rumbea con Bienestar . * Se consolidó el cronograma del Subproducto Rumbea con Bienestar, teniendo en cuenta las directrices de la SDS. * Se actualizó el cronograma una vez a la semana conforme a los ajustes realizados por el equipo. * Se actualizó una vez a la semana el cronograma y se alojó en el Drive de la SDS. * Se realizó el avance al Plan de Acción para el producto 3 Jornadas Más Bienestar, Rumbea con Bienestar. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Formato de cronograma proyectado para agosto, del sub producto Rumbea con Bienestar. * Formato de cronograma del producto, correspondiente al mes de agosto. * Cronograma ajustado. * Cronograma alojado en el Drive de la SDS. * Plan de acción con avances para julio de 2025.
3	1. OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se monitorearon las acciones desarrolladas por el equipo de Rumbea con Bienestar a través de las visitas a campo, de las reuniones de direccionamiento, de la información que se envió al equipo y de la revisión de cada uno de los soportes entregados por el personal. * Se diligenció la Matriz de Monitoreo para el equipo de Rumbea con Bienestar, respecto a las metas logradas en julio del año en curso. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Formato de visitas a campo para agosto. * Actas de reunión de direccionamiento técnico. * Formatos de revisión de soportes y envío a GESI, incluyendo la pre crítica, generados para agosto. * Información de direccionamiento enviada al personal que integrael equipo. * Matriz de monitoreo de julio de 2025.

4	1. OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se diligenció el aplicativo SEGPLAN que responde al cumplimiento de metas establecidas para el entorno, a lo correspondiente del producto 43, Rumbea con Bienestar. * Se diligenció la matriz de monitoreo, ingresando los datos que corresponden a la población abordada y a las acciones desarrolladas. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Matriz poblacional correspondiente al mes de julio.
5	1. OBLIGACIÓN: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se revisó una lista de actividades que se encuentran en el lineamiento para el producto 50. * Se verificaron las bases de GESI correspondientes a las Sesiones Colectivas y encuestas, diligenciadas para las personas que fueron abordadas durante el mes de agosto. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Lista de chequeo de actividades para el perfil. * Soporte de la verificación de las bases de datos que emanó GESI con la información de las Sesiones Colectivas y Encuestas para agosto de 2025.
6	1. OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se realizó reunión de direccionamiento con el Equipo de Rumbea con Bienestar con el fin de revisar la forma en que se están cumpliendo los lineamientos para la actual vigencia. * Se revisó el cumplimiento del plan de acción para agosto del año en curso. * Se revisó la matriz de monitoreo que es la forma en que se evidencia el cumplimiento de los lineamientos. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Acta de reunión de direccionamiento para el equipo de Rumbea con Bienestar, para agosto. * Matriz de avance del plan de acción de julio. * Matriz de monitoreo de julio.
7	1. OBLIGACIÓN: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se realizó direccionamiento técnico para todos los perfiles que conforman el Producto 43, Rumbea con Bienestar. * Se participó en las asistencias técnicas dirigidas por la Secretaría Distrital de Salud. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Acta de reunión de direccionamiento técnico del 04 de agosto de 2025. * Actas de asistencia técnica.
8	1. OBLIGACIÓN: Realizar el seguimiento en campo y verificación de productos, metas o actividades de los equipos de la línea de intervención, subsistema, proyecto y/o estrategia del proceso transversal o entorno asignado. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se realizó visita de seguimiento al equipo de Rumbea con Bienestar. * Se realizó retroalimentación al equipos en campo. * Se indicaron orientaciones puntuales para el mejoramiento continuo. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Formato de visitas en campo para agosto del año en curso. * Formatos de Seguimiento en Terreno para agosto de 2025.
9	1. OBLIGACIÓN: Realizar revisión y responder por los formatos de captura, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas en cumplimiento a los anexos a los lineamientos técnicos del convenio Interadministrativo PSPIC. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se realizó orientación al equipo de Rumbea con Bienestar frente al diligenciamiento de los formatos y productos. * Se recogieron los productos los dias 4, 11, 19 y 25 de agosto y se realizó la precrítica correspondiente. * Se orientó al equipo para realizar los ajustes a los que hubo lugar. * Se revisaron las bases de datos correspondientes al producto 43, Rumbea con Bienestar. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Acta de reunión de direccionamiento del 04/08/2025. * Formato de recepción de documentos de las fechas 4, 11, 19 y 25 de agosto de 2025. * Formato de revisión de bases de datos correspondientes a los productos de la estrategia 43, Rumbea con Bienestar. * Bases de datos revisadas.
10	1. OBLIGACIÓN: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se realizó notificación de casos de consumo problemático de sustancias psicoactivas a través del sistema VESPA. * Se realizó notificación de casos de ideación suicida o intento suicida a través del sistema SISVECO. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Fichas de notificación VESPA del mes de agosto. * Fichas de notificación SISVECO del mes de agosto.
11	1. OBLIGACIÓN: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se orientó a los integrantes del equipo de Rumbea Con Bienestar para que realizaran el archivo de los productos en debida forma, conforme a las instrucciones del área administrativa. * Se gestionaron los espacios y los tiempos para que el equipo realizara el archivo de los documentos conforme a la tabla de retención documental. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Carpetas de archivo de los productos emitidos en agosto. * Caja de almacenamiento de las carpetas de productos de agosto.
12	1. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se motivó y orientó a todos los integrantes de los equipos para la realización de las canalizaciones para el mes de agosto. * Se realizó la precrítica de las canalizaciones que se realizaron en terreno, durante el mes de agosto. * Se llevó a cabo articulación con GESI para revisar las bases de datos de Sesiones Colectivas y de Encuestas para el mes de agosto. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Base de datos de canalizaciones realizadas en agosto. * Formato de articulación con GESI
13	1. OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se garantizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales para el cabal desarrollo de las actividades. * Se realizó la revisión de todas las acciones que desarrollaron los equipos de trabajo en cumplimiento del lineamiento y en conjunción con el Plan de Acción establecido para el mes de agosto. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Carpetas que contienen los productos en cumplimiento de las obligaciones contractuales para el producto 43, Rumbea con Bienestar, para el mes de agosto de 2025.

14	1. OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: * Se diligenció el aplicativo SEGPLAN donde se registraron las metas del producto 43, Rumbea con Bienestar. * Se realizó visita de seguimiento al Equipo de Rumbea con Bienestar. * Se elaboraron imágenes comunicativas de información para el entorno circunscritas a agosto. * Se participó en la reunión de asistencia técnica, dirigida por la Coordinadora de PS PIC. * Se llevó a cabo el control del cumplimiento de las actividades de grupos que conforman el producto 43, Rumbea con Bienestar a través de: (a) visitas de acompañamiento; (b) control de llamadas a los usuarios; (c) revisión de los productos tomados en campo; (d) revisión de los puntos de intervención implementados. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): * Aplicativo SEGPLAN, periodo julio. * Formatos de acompañamiento en campo de agosto. * Imágenes comunicativas elaboradas para el entorno de actividades de agosto. * Acta de reunión de direccionamiento de la Coordinación PS PIC. * Evidencias de los puntos de control que se encuentran en el Drive del Entorno Cuidador Comunitario, destinado para tal fin.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago,** **CERTIFICO** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del 01/08/2025 al 31/08/2025

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	9489404795	**OPERADOR:**	APORTES EN LINEA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	04/08/2025	$ 275,000
PENSIÓN:	PROTECCION	04/08/2025	$ 352,000
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	04/08/2025	$ 53,600
OTRO			
TOTAL PAGADO			**$ 680,600**

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el IBC se calculó sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a EPS, ARL, Pensión, RUT)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo SECOP de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VI. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotograficasy/o documentales que soporten las acividades realizadas en el periodo correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	**JOSE ANTONIO ROMERO VILLARREAL** **CC: 79538339**
FIRMA DE QUIEN VALIDA	**CLAUDIA IRENE SEGURA VERA** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:	**LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E **APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-014** **VERSIÓN: 7** **FECHA: 2025-06-09**

DATOS DEL CONTRATISTA			
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/09/2025			
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE ANTONIO ROMERO VILLARREAL	**CC:**	79,538,339
CORREO ELECTRÓNICO:	joseromero7@gmail.com	**TELÉFONO:**	3102018366
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CL 2 D 53A 68	**CIUDAD:**	BOGOTÁ

Manifiesto bajo la gravedad del juramento	
NO tomaré costos y deducciones	(X)
SI tomaré costos y deducciones	()

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.

Régimen Simple De Tributación: RESOLUCIÓN 00165 ARTICULO 12 Por la cual se debe informar por parte de los contribuyentes si optaron por el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación.	SI ()	NO (X)

BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCOLOMBIA	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS	**N° CUENTA:**	58900023420

DATOS DEL PERIODO OBJETO DE PAGO			
N° DEL CONTRATO:	PS 3376 2025	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**	$ 1,231,902
FECHA DE INICIO CONTRATO	02/01/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**	30/09/2025
PERIODO OBJETO DE COBRO:	1/08/2025 AL 31/08/2025		

José Antonio Romero V

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: JOSE ANTONIO ROMERO VILLARREAL
CC: 79,538,339
CEL: 3102018366

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79538339		ROMERO VILLARREAL JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 2D No 53A - 68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102018366	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1671618678	9489404795	I	2025/08/12	2025/08/04	BANCOLOMBIA	0	$680,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$53,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,200,000**	**$352,000**			**$2,200,000**	**$275,000**			**$0**	**$0**			**$2,200,000**	**$53,600**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$2,200,000**	**$352,000**			**$2,200,000**	**$275,000**			**$0**	**$0**			**$2,200,000**	**$53,600**		**$0**	**$0**
1	CC 79538339	ROMERO JOSE	230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$275,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,200,000	$53,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$2,200,000**	**$352,000**			**$2,200,000**	**$275,000**			**$0**	**$0**			**$2,200,000**	**$53,600**		**$0**	**$0**

2025/08/01 10:20 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79538339		ROMERO VILLARREAL JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 2D No 53A - 68	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102018366	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1671618678	9489404795	I	2025/08/12	2025/08/04	BANCOLOMBIA	0	$680,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$0	$352,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$53,600	$0	$0	$53,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$53,600	$0	$0	$53,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				1	$680,600	$0	$0	$680,600

2025/08/01 10:20 PM

890

Gmail

José Antonio Romero V <joseromero7@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 1671618678

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: joseromero7@gmail.com

1 de agosto de 2025, 10:32 p.m.



¡Hola, José Antonio Romero Villarreal!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 680.600

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9489404795

Fecha de la transacción: 01/08/2025

CUS: 1671618678

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.